

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVII

Suscripciones.
En Granada, un mes... 6 reales.
En el resto de la Península, tres meses... 5 pesetas.
En el Extranjero, seis meses... 18 francos.
(La suscripción de fuera se paga por adelantado)
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta provincia.

Inserciones.
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana... 10 céntimos.
Esquelas mortuorias.—Sencilla en 2.ª plana... 3 pesetas.
Comunicaciones.—De 2 a 100 pta. línea, a juicio del Director.
(Para más detalles, véase la tarifa).
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

Núm. 13.719

Sábado 21 de Octubre de 1905

Director y Propietario, Luis Seo de Lucena.

Sábado 21 de Octubre de 1905

Maquinaria Agrícola y Vinícola

Prensas para uva, Pisadoras con y sin separador de escobajos.

Máquinas trituradoras de sarmientos y abulgas.

Molinos para hacer cebo y frangollo.

CORTA FORRAJES, CULTIVADORES, Arados especiales marca Leyva

SEMILLAS

Habas de agua dulce y Tarragonas para sembrar.—Semilla de alfalfa, trebol, remolacha forrajera y cuantas de esta clase se deseen.

GIRAUD Y LEYVA
HUERTA DE LA TORRE
GRANADA

Preciosas joyas y objetos de fantasía los hay en San Jerónimo.—Zacatin 33.

Bisutería
Novedades cada ocho días en el Bazar de Lujo
BUEN TONO—Zacatin, 12

Obra nueva. En la administración de este periódico y en la librería de D. Paulino Ventura Traveset, Mesones 52, se vende el interesante libro EN BUSCA DEL REINADO DE CRISTO (Ensayos e impresiones sobre temas graves) última producción del genial escritor granadino don Pascual Santacruz.
Precio de la obra: tres pesetas.

La policía española.

Lo que es y lo que debe ser

III

Deben pues ser disueltos, la policía actual y el cuerpo de seguridad creado expresamente para Madrid, viniendo a sustituirlos no solo el Cuerpo de Vigilancia para toda España, cuyo cuerpo deberá tener carácter puramente civil, así como la benemérita lo ostenta enteramente militar. Ni en este cuerpo figuran mezclados militares y paisanos, ni en aquél deberán mezclarse paisanos y militares. Serán dos instituciones similares Guardia civil y el Cuerpo de Vigilancia. Este compuesto de paisanos que velen en el interior de las poblaciones por la seguridad de la vida y hacienda de los que habitan en ellas, aquel, formado por militares que tienen a su cargo la custodia de los campos y sus habitantes. Serán pues, dos instituciones complementarias la una de la otra, supuesto que ambas aunque con distinto carácter, conspirarán a un fin idéntico, cuyo enunciado no nos cansaremos de repetir: *Velar por la seguridad de las personas y las cosas.*

Hay que crear el cuerpo de Vigilancia.

En primer lugar buscaremos los agentes. En cuanto a la edad de estos, ninguno tendrá menos de veinticinco años, ni más de cuarenta. Podrá ser todo ciudadano que no haya sufrido represión de ninguna autoridad, y menos aun condena de ningún género, y los licenciados del Ejército que no tengan nota alguna desfavorable en la licencia. Intachables en su vida pública y privada, sufrirán un examen de ingreso en el cual acreditarán que saben leer y escribir correctamente, que han aprendido Urbanidad, que tienen nociones de Geografía Política y conocimiento de las principales vías de comunicación. Conocerán sus obligaciones, deberes y derechos como ciudadano. Sabrán clasificar y distinguir los delitos de las faltas y conservarán en la memoria, al pie de la letra el reglamento del Cuerpo. Además deberán conocer todas las armas que en la actualidad se usan, como también los útiles o herramientas de que se valen los ladrones para llevar a cabo sus trabajos.

Una vez nombrados y que hayan llegado a hacerse cargo de la misión que están llamados a cumplir, una de las primeras ideas, la principal tal vez de las que han de inculcarseles, es la de que la amabilidad, la atención y cortesía para toda clase de personas y el mostrarse complacientes y serviales en todo cuanto no vaya contra la disciplina ni el buen nombre del cuerpo, ha de captarles las simpatías de todos los hombres honrados, lo cual es una poderosa ayuda para el desempeño de su cometido.

Deberá además ser prudente y sufrido, no alterarse ni perder la serenidad en momentos supremos, en los cuales solamente esgrimirá el arma de la persuasión, y cuando esta no bastare y llegara el caso extremo de ver en peligro su vida, entonces hará uso de las armas de que siempre irá provisto, que no por ser agente de policía ha de perder el derecho que todo hombre tiene de defender su existencia directamente amenazada.

Con agentes que reúnan las circunstancias enumeradas, se iniciará un movimiento de reacción hacia el

bien en los costumbres; renacerá la tranquilidad en los que profesan la virtud y amará la honradez; y el temor se apoderará de cuantos viven fuera de la Ley y de todos aquellos que por sus antecedentes estén tildados como enemigos del orden y de la propiedad.

Y si eso ha de ser el agente y tales efectos ha de producir en sus relaciones con la sociedad, veamos ahora cuales han de ser estas con el cuerpo a que pertenece. El secreto debe ser norma de su conducta. Fiel guardador de los que se le confían, jamás revelará a las instrucciones recibidas de sus jefes, ni comunicará sino a ellos los antecedentes o datos que adquiere acerca de cualquier asunto en que tenga más o menos directa intervención.

Por último, los agentes se dividirán en tres clases que se denominarán 1.ª, 2.ª y 3.ª, ingresando en el cuerpo con esta última categoría y ascendiendo a la de 2.ª y de 1.ª por antigüedad, ó por méritos contraídos en el ejercicio de su cargo.

Los inspectores deben reunir a las mismas cualidades físicas y morales exigidas a los agentes, una serie de conocimientos superiores a los de aquellos, pues sin ellos, no ha de ser posible desempeñar su cometido, que no es otro sino proteger a los buenos y ser una amenaza constante para los que no lo son: faro luminoso que muestra los escollos de que el mar social está erizado, y mano férrea que detenga la perversidad en su camino.

Carácter firme al par que bondadoso y profundo conocimiento del corazón humano y de la prosaica realidad de la vida le son absolutamente necesarios.

Lo que al carácter se refiere ha de traerlo a la vista el individuo. Por lo que hace a los conocimientos que pueden ser adquiridos, deberán exigírseles los siguientes, antes de su ingreso en el cuerpo.

Gramática Castellana, Historia de España, Geografía política, Vías de comunicación, Geometría, Dibujo lineal y de figura, uno de los idiomas de Europa, Antropología, Antropometría, Elementos de Derecho, Constitución del Estado, Código Penal, Sistemas penitenciarios, Higiene pública, Enseñanzas de Criminología, Fotografía teórica y práctica, Historia de la policía, Organización y funcionamiento de algunas extranjeras, Leyes relacionadas con la vigilancia pública, Espectáculos públicos, Casas públicas, Armas Explosivos, Trenes, Automóviles, coches y bicicletas, Extranjeros, Pasaportes, Inmigraciones, Emigraciones, Formularios que comprenda la redacción de un parte, de un atestado ó expediente y plantilla de la documentación que debe llevarse en una Inspección ó Jefatura de Vigilancia.

A estos conocimientos debe sumarse una inteligencia clara, percepción, intuición, sagacidad, actividad, y ce le incansable en el cumplimiento de su deber.

Los inspectores se dividirán en tres clases: de 3.ª de 2.ª y de 1.ª: los ascensos serán por rigurosa antigüedad, ó por elección según los servicios practicados, contándose entre estos la publicación de obras relaciona-

das con los estudios de Vigilancia.

Habrán además de esas tres clases de inspectores, otra clase superior cuyos individuos se designarán Jefes del Cuerpo de Vigilancia.

A esta Jefatura ascenderán los inspectores de primera clase después de dos años por lo menos en su empleo, y de acreditar, ya que tienen una brillante hoja de servicios, ó bien que han publicado alguna obra acerca de la policía, que haya sido favorablemente formada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

De entre estos jefes elegirá cada gobierno a los que más confianza le inspiren, para que desempeñen el cargo de Sub-director General del Cuerpo y Jefe de Vigilancia de Madrid.

Los que desempeñen alguno de estos cargos por espacio de dos años tendrán opción a la categoría de Jefe de Administración y por lo tanto podrán aspirar a ser Gobernadores de provincia.

Todos los cargos serán inamovibles. Solo en virtud de expediente podrán ser declarados cesantes ó expulsados del cuerpo, agentes inspectores y jefes.

Así como en todos los ramos de la Administración pública hay un Director General, entiendo que con mayor motivo debe haberlo en el Cuerpo de Vigilancia.

Este es un ejército en constante pie de guerra y por lo tanto debe, como todo ejército bien organizado, tener un General en Jefe.

Hay pues que restablecer la suprimida Dirección General de Vigilancia para que sea el centro de donde procedan todas las órdenes y servicios concernientes al Instituto.

En esa Dirección, que deberá estar en relaciones con los demás centros de la misma índole del extranjero, radicará el archivo general del Cuerpo, y en ella se llevarán tanto las altas y bajas del personal, como la organización y distribución de los servicios.

El Director General será el único cargo que podrá ser obtenido sin que aquel a quien nombre el Gobierno pertenezca ó haya pertenecido al Cuerpo de Vigilancia y el agraciado tendrá categoría de jefe superior de Administración Civil.

José RAMOS BAZAGA.

El Señor de los Favores

Era yo casi un niño; un estudiante, obligado a utilizar muchas horas del día y las posibles de la noche para el trabajo que me imponían los programas rigurosos.

Junto a ventana y grande ventana de espaldas celosias del centro docente en que me hospedaba, tenía yo mi humilde lecho.

Todos los días era mi primera operación abrir los postigos para dar paso a la luz matinal que al punto inundaba todo el dormitorio. Y al mirar por los cristales, lo primero que a mis ojos se ofrecía era la excelente imagen del Señor de los Favores, escueta y sin adornos; como si el venerando Crucifijo tuviera la excepción de no engalanarse, ni aun en los días más clásicos y solemnes, entre los pacíficos moradores del Campo del Príncipe.

Dos faroles de cierta altura indicaban con su tenue luz entre la penum-

bra de arbolado que rodea la pequeña explanada donde cercado de verjas y solitario el Crucifijo se alza.

Marché a tierras lejanas y siempre y a cada paso la imaginación me ofrecía el Campo del Príncipe con su imagen del Señor de los Favores. Cuarenta años transcurrieron y regresé a Granada. Mis primeras visitas fueron a nuestra Soberana Virgen de las Angustias, a la Purísima del Triunfo y al Campo del Príncipe para ver al Señor de los Favores.

Avido me acerqué a la verja de agudos hierros que rodea a la Imagen Sagrada del Crucificado. Antes de llegar escuché la voz débil de una mujercita anciana que con su cesta al brazo y arrodillada delante de la Cruz le decía al Señor: ¡Dios mío! ¡Siempre estas solo! ¿No hay ya quien te pida tus favores?

Incliné la mirada hacia la humilde vieja que rezaba con tal fervor y casi por instinto repetí: ¡Dios mío! ¿No adormo sin darme al Hacedor Supremo, al Dios de Israel? ¿No hay para Ti ni un ramo ni una corona de flores de las muchas que ostenta por tu bondad Divina, esta ciudad de los cármenes y de los paseos?

El eco de mi oración se perdía entre las verdes y espiñadas enramadas de los árboles copulantes; entre el aroma que salía por cima de los bardos y de las tapias negruzcas coronadas de frondosos y amarillos jaramagos que dejaban entrever por entre sus caladas espigas las azucenas que envidiaba el nacar y los claveles que parecen de fuego y que están en sus pensiles esperando que los acaricien y los ostenten a la pública admiración las bellas hijas del Dauro y del Genil.

Solo el Santo Cristo de los Favores no tiene ni una flor, Nadie le acompaña, sino las avejillas que han puesto sus nidos en los árboles cercanos y con sus dulces gorgeos entonan cánticos de alabanza al Dios de la creación.

Alborozado por haber visto, después de cuarenta años al Señor del Campo del Príncipe, regresé a mi hogar.

Luego mis visitas han sido frecuentes. Solo contadas personas he visto siempre delante de la verja que rodea la Cruz. Pero en aquel retirado paseo; en aquel humilde recinto, sobre el marmol que cubierto por el verde césped se eleva y preside a la ciudad la enseña gloriosa del linaje humano, de la que pende, mereciendo la gratitud de todos, el Cristo que redimió a los hombres en el Calvario.

Andrés FERNÁNDEZ PÉREZ de NAVARRO.

Miscelánea

Autorización. Por el Gobernador civil ha sido concedida autorización a D. Emilio Moreno para trasladar al cementerio de Palianas el cadáver de su hijo Antonio Moreno Calmedo.

Bautismo de una joven.

Una muchacha de 18 años de edad, hija de Juan Pérez Rogel y de María Osuna Cañadas, residentes en un cortijo del término de Algarinejo en es-

ta provincia, no estaba bautizada.

Enterado de ello el señor cura don Luis López Gascón, y constándole los deseos que tenía la joven de ser bautizada, instruyó las debidas diligencias, y luego que constaron las buenas disposiciones de la neófito, y previas las demás requisitos que la Iglesia Católica previene para estos casos, avisó a la joven que en unión de algunos individuos de su familia, se presentara el día 16 del actual a dicho párroco, quien le administró solemnemente el Santo Bautismo, imponiéndole los nombres de *Francisca María Luisa*.

Los circunstancias cuando vieron correr el agua sagrada por la frente de la joven y que ella misma contestaba con fervor a las preguntas de rubrica, no pudieron contener las lágrimas.

La nueva cristiana fué apadrinada por la distinguida señora de aquella localidad dona María Muñoz Mata.

El párroco exhortó a la nueva cristiana a conservar la hermosa gracia que había recibido y la obsequió con algunos regalos y con un espléndido refresco a los concurrentes, que colmaron de plácemes a la joven y al señor cura.

La visita pastoral

En la Magdalena.

Esperaban en la puerta de este templo parroquial al Excmo. élimo. señor Arzobispo que llegó en su carruaje a las diez y media de la mañana, el señor cura D. Blas Ayllón González, los tenientes D. Antonio Sarnos Lepido y D. Francisco Ortiz Pérez y los señores presbíteros D. Diego Giménez Encinos, Capellán del presbiterio, don Antonio Gallegos Pesquero, don Rafael Gutiérrez Arenas, don Estemero Peña Manrique, Capellán de las Agustinas, don Pedro Oribeña Aguilá, Capellán de Santa Catalina de Sena, don Bernardo Cabello Aragón, Capellán de San Bernardo, don José Rodríguez Martín, don Emilio Cabello Artacho, cura propio del Saler, don Francisco Fonseca, Capellán de la Piedad, don Filomeno Molina López, cura propio de la Monillana, y don Miguel Peña do Jordán.

En la misma puerta había un altar primoroso con muchas macetas y flores del tiempo y toda la iglesia se hallaba también muy adornada.

S. E. I. vestido en el altar de la entrada precedido de la cruz del Arzobispado llevada por el Sr. Peinado Jordán, y bajo palio que conducían cuatro de los antedichos sacerdotes, acompañado del párroco con la cruz de la parroquia y revestido de medio pontifical se dirigió al presbiterio.

Habló a los confirmandos, después del *Te Deum*, siendo aquellos unos ochocientos. El Sr. Arzobispo para pronunciar su fervorosa y elocuente plática, tuvo que subir al púlpito por la mucha aglomeración de gente que había en la iglesia.

Fueron padrinos de la Confirmación el Excmo. Sr. D. Luis de Andrade y su virtuosa hija la Excelentísima señora doña Dolores de Andrade Herrasti, condesa de las Infantas.

En el altar mayor se había colocado una mesa, y sobre ella, estaban todos los vasos del culto divino para que fuesen inspeccionados por S. E. I.

Se hizo la procesión de Animas, la Exposición de S. D. M. y la bendición de la Custodia por el Prelado, que

también examinó la Pila bautismal y en la Sacristía los ornamentos.

S. E. I. regresó a su Palacio a la una y cuarto de la tarde, acompañado de su sobrino y familiar D. Luis López Dóriga y Masseguer.

Lo mismo a la entrada que a la salida del Prelado, repicaron las campanas de las dos se estreñaron en este día, una gorda y otra mediana cuyo bautismo se había celebrado el día anterior, imponiéndole a la primera el nombre de *Trinidad*, y a la segunda de *Maria de los Dolores*.

Terminada la Confirmación el señor Arzobispo estuvo conversando con las religiosas Agustinas, que tienen su convento en aquella iglesia y las monjas besaron el anillo de S. E. I. por la ventana del comulgatorio.

Hoy visitará S. E. I., la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias.

El Sur de España. Los productos de la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España en las líneas de Almería a Granada, desde 1.º al 7 de Octubre de 1905, han sido 103.800'6 pesetas. Y como los de 1904 fueron en igual periodo pesetas 99.165'25, representan aquellas un aumento de 4.634'81.

El ingreso total desde el 2 de Enero al 7 de Octubre de 1904 fué de 3.439.964'71, pesetas; y como desde 1.º de Enero a 7 de Octubre de 1905, ha sido de 3.677.587'80 pesetas, ha tenido la Compañía en lo que va del año actual, un aumento de 238.623'09 pesetas.

En el Ayuntamiento

Orden del día

En el Cabildo de hoy se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Real decreto de Fomento sobre establecimiento de campos de demostración agrícola.

Oficio de la Delegación de Hacienda sobre señalamiento del cupo de consumos, para el próximo quinquenio, fijándolo en 665.106 pesetas.

Cuenta de 428 pesetas de alojamiento de Guardia civil.

Decretos del Alcalde sobre obras inferiores a 125 pesetas.

Cuentas de 124'15 pesetas de papel sellado y telegramas, y otra de 6'60 pesetas de adquisición de «Boletín de oficiales», correspondientes al mes de Setiembre.

Presupuesto de 1.950 pesetas para reparaciones del cuartel de Santo Domingo.

Solicitud de inscripción en el padrón vecinal.

Nombramientos de Alcaldes de barrio de la parroquia de la Magdalena, don Miguel Hortal Agnayo; de San Andrés, don Andrés Valdivia González; de San Gil, don José María González Pareja; don Francisco Camacho Alejaunde; don José Carmona Arroyo; de San José, don José Díaz Suárez; don Fernando García Hernández; don Antonio Montero; don Juan Rodríguez Pérez; don José Fernández Espigares; del Salvador, don Miguel Contreras González; y don Joaquín Guardia Santamarina.

Adquisición de papel sellado para el padrón de 1906.

Acuerdos de la Comisión de alumnado, que ya conoce el lector.

Acuerdos de la Comisión de im-

Las tragedias de los celos

Primera parte
Dora ó la hija del asesino

—¡Ah! ha sido un sueño, dijo con viveza, —pues bien, no le digas nada a mamá ni dignustaría. Vamos; ¿has terminado?

—Sí,—balbuceó el aya, que había zambado de vestir a la muchacha, pero no sabía resolverse a salir de aquella estancia.

Dora se separó de los brazos de Nina, para correr hacia la puerta.

En aquel momento la puerta se abrió bruscamente para dar paso a Rospo.

Dora, apenas le vió, se puso a temblar y corrió a refugiarse cerca del aya.

Rospo sonrió.

—¿Dónde está la señora condesa?—preguntó con impudencia.

Nina dió un salto.

—No la hemos visto todavía,—respondió maquinalmente,—está en su habitación.

—En su habitación no está.

Dora lanzó un grito agudo.

atrás los rizos, que le ocultaban los ojos batidos en llanto.

Después, mientras el aya la vestía en silencio, Dora fijó en ella una larga y penetrante mirada.

—Nina,—pro-unció.

—¿Qué queréis, señorita?—preguntó poniéndole un vestido blanco forrado de armiño.

—No sé,—dijo con gravedad,—pero me parece haber visto a mamá que lloraba, que papá la refía, yo me apretaba a su seno, la besaba, después caí en tierra.

Los sellosos interrumpieron a la muchacha, que se arrojó en los brazos del aya, cogiéndose a su cuello, vertiendo gruesas lágrimas que Nina sentía correr ardientes por sus mejillas.

—No llores así, querida señorita, eso ha sido un sueño.

Do-a levantó sus grandes ojos, tristes, apasionados, brillantes.

—¿Es verdad?

—Sí.

—¿Tú has dormido cerca de mí?

El aya sentía desgarrarse el corazón, pero contestó francamente.

—Sí... señorita, no os he dejado un momento.

Entonces, en un cambio rápido de esos tan frecuentes en su edad, sus sonrisas brilló a través de las lágrimas de Dora, que dió de pronto un beso en las mejillas de Nina.

Dora llenaba la casa con sus agudos gritos, llamando a su madre con voz tan desconsoladora, que enternecía las piedras.

—Debe de haber huído,—dijo el conde con gravedad,—esta desaparición es muy misteriosa; es preciso advertir a los carabinieri.

El aya miró al gentí hombre con tal expresión, que se estremeció y volvió a correr hacia la casa.

Dora quedó inmóvil durante algunos minutos, con las manitas fuertemente enlazadas, con los ojos asustados, turbados por un extraño terror.

—¿Cómo puede ser que mamá se haya marchado sin decirme nada y sin darme un beso?—balbuceó con voz trémula.

—Si mamá te ha dejado,—replicó el conde escamoteando,—no debes llorar así. ¿No tienes a tu padre que te quiere mucho?

Hizo ademán de coger a la muchacha; pero Dora se escapó, retrocediendo y gritando:

—Si mamá me ha dejado, es por tu causa; tú la has hecho llorar, lo recuerdo... Tú eres malo... no me toques... yo quiero ir con mi mamá.

Los ojos del conde se encendieron de ira, sus labios se pusieron pálidos y con voz estruendosa dijo:

—Tú no sabes lo que te dices. Dios castigará a los hijos que juzgan sin comprender; si tu madre ha llorado, quiere decir que era culpable; si te ha dejado, quiere decir que no te amaba; ea, ven aquí; abrazame.

Dora no se movió ó a aquellas palabras; no dió un paso para acercarse a su padre; una especie de irritación nerviosa contra su cuerpo; tenía miedo y ganas de gritar al mismo tiempo, y cuando el conde quiso cogerla de nuevo, lanzó

un grito agudo y se refugió en los brazos del aya.

—¡Quiero a mamá! a mamá!

La cólera del conde estalló.

—Llévate enseñada esa niña,—gritó con impetu,—que yo no la vea, si no olvidaré que es mi hija...

Su rostro estaba tan alterado, sus ojos tan encendidos, su acento tan amenazador, que Nina, estrechando a la niña entre sus brazos, corrió a refugiarse en su habitación.

¡Pobre Dora! Su corazóncito, demasiado dilatado, pudo al fin desahogarse: las lágrimas le brotaban con violencia.

Nina la dejó llorar en su seno, acariciándola, diciéndole con voz dulce:

—Señorita, conviene que seas calmada.

Dora sacudía la cabeza.

—Quiero saber dónde está mamá, no quiero ver más a papá.

—Esa son palabras malas, pequeña mía.

Dora se puso a llorar tan fuerte, que Nina no tuvo el valor de responderle más.

Tan solo a cada minuto enjugaba las lágrimas de la niña con un beso.

Cuando Dora se sintió cansada y su graciosa cabeza cayó lánguida sobre el seno del aya, ésta, con dulzura indefinible:

—Dora,—le dijo—dentro de poco veremos aquí algunos hombres, algunos soldados a buscar a tu mamá...

La niña levantó la cabeza con estupor.

—Nina añadió en voz baja:

—No repetirás delante de ellos lo que dijiste a papá...

Dora continuaba mirando al aya atónada.

—¿Por qué?

Nina no tuvo tiempo de responder; se oía gran clamoreo en la casa.

El aya dejó a la pequeña en la cama y corrió a abrir la ventana.

Habían llegado los carabinieri, que Rospo había ido a llamar.

Y con ellos había un tropel de aldeanos, de pasantes, de curiosos.

La nueva de la desaparición de la condesa Blanca de Ripafraita, se había divulgado rápidamente por los alrededores.

Y he aquí la declaración que el conde León de Ripafraita, páldo como un espectro, con gruesas lágrimas que le corrían por las mejillas, hacía al jefe y a cuantos estaban presentes, en la sala de la planta baja del hotel:

—Yo duermo en un cuarto separado del mi mujer. Serían las tres de la madrugada, cuando me desperté y me pareció oír como un rumor de pasos sobre la arena del jardín.

—Creí primero que era una alucinación.

—¿Quién podía andar por la casa a aquellas horas? Se me ocurrió la idea de que podía tratarse de un ladrón; pero la realidad casi inmediatamente. ¿Cómo podía penetrar aquí con el alto muro que rodea el hotel?

—Pero no había duda: andaban por el jardín.

—No pensé más. Salté del lecho, y cogiendo una pistola que por si acaso tengo siempre en la mesita de noche, sin encender luz, abrí la ventana.

—Entonces vi distintamente una sombra negra, andar con precaución en torno de la casa.

—Creí que era un ladrón y disparé al aire la pistola, con la intención de espantarlo.

—En efecto, la sombra se escurrió por entre las plantas, y me fué imposible, apesar de la luna, seguir la dirección que tomaba.

—Me vestí con prisa y bajé a la planta

baja a despertar a Rospo, para que me ayudase a hacer una requisa en el jardín.

—Por ninguna parte fué posible encontrar huella de aquel desconocido.

—La puerta cochera estaba cerrada herméticamente, el muro es demasiado alto y escabroso, para subirlo sin el recurso de una larga escalera.

—Todo esto era un misterio para mí y aumentaba mi ansia.

—Sentí luego la necesidad de distraer mi ánimo inquieto asegurándome de que mi mujer y mi niña dormían tranquilas.

puestos que también hemos publica-

El Ayuntamiento de Almería, expresa su gratitud por las atenciones que se han dispensado a la Comisión de aquel Municipio, que vino a nuestra capital con motivo de las fiestas de Otoño.

Diligencia de subasta del arbitrio establecido sobre anuncios en la vía pública.

Si se anuncia para la siembra el reparto de las existencias del Pósito.

Obras municipales.

En las obras municipales trabajan ayer los siguientes peones: Pavimento del Matadero, 11; plaza de Santa Ana, 4; calle de la Cárcel Baja, 3; callejón de López Argüta, 12; cuesta del Progreso, 14; calle Hornos de Abad, 5; limpieza del Cementerio, S. Total, 57.

Limpieza.

Ha sido requerido el contratista para que proceda a la limpieza de la calle de la Cruz de Arqueres.

Mordido por un cerdo

En la casa número 4 de la calle del Espino, parroquia de San Pedro, ocurrió ayer una sensible desgracia, de la que resultó víctima el joven de 13 años José Ramírez Delgado.

El p-dra de este tiene en un corral de dicha casa dos cerdos, y ayer a las ocho de la mañana entró el joven José Ramírez en el departamento de estos tocando a uno de ellos con una vara. Se revolvió entonces el macho con furia, acometiendo al muchacho y tirándole al suelo le dió una dentellada en la ingle izquierda produciéndole una extensa herida.

A los gritos desgarradores del muchacho acudieron su padre y otros vecinos que con gran trabajo consiguieron sujetar al cerdo.

Inmediatamente fué llevado el niño en brazos de su padre a la casa de socorro donde le prestaron asistencia facultativa los profesores de guardi.

D. Juan Jiménez Cirre y D. Alfonso García Valdecasas, que le apreciaron una herida de trece centímetros de extensión situada a nivel de la región pubo escrotal que interesa la piel y el tejido celular subcutáneo.

En vista de la gravedad del herido se dispuso su traslado al Hospital de San Juan de Dios donde ingresó para su curación.

Unión Ibero-Americana. Se ha constituido en la siguiente forma el Comité provincial granadino de la sociedad de Unión Ibero-Americana, con motivo de la proyectada Exposición que ha de celebrarse en Madrid: Presidente, D. Rafael Jiménez de la Serna.

Vicepresidentes, D. Francisco de P. Villarreal y D. Emilio Argón.

Secretarios, D. Luis Seco de Luena y D. Diego Martín López.

Vocales: Excmo. Sr. Arzobispo, don Juan Echevarría, D. Antonio Amor, Sr. Registrador de la Propiedad, señor Director de la Sucursal del Banco de España, D. Manuel Torres Campos, D. Federico Gutiérrez, D. Ricardo Fernández Abril, D. Miguel López Sáez, D. Luis Morell, D. Manuel López Moreno, D. Eduardo García Solá, D. Salvador Montoro, D. Joaquín M. de los Reyes, D. Juan Ramón La Chica, D. Francisco Montes Sierra, D. Manuel León Escobar, don Diego Sánchez Mendo, D. Miguel Fernández Jiménez, D. Elias Pelayo, D. Salvador Velázquez, D. Miguel López Fernández, D. José Díaz Palomares, D. Miguel Sánchez Guardiola y D. José Surroca y Gran.

De Guadix. Hállase en Granada, acompañado de su distinguida señora, el propietario y preboste concejal del Ayuntamiento de Guadix, D. Antonio García.

Noticias de Motril.

Enferma.—Sastre.—Emigrantes.—Las aguas subterráneas.

Se encuentra enferma, aunque no de gravedad, la Sra D. María Jesús Herrera, esposa de D. Antonio Díaz Pozas.

—Se encuentra en esta el conocido sastre de la capital D. Enrique López Jimena.

—Ayer pasaron por esta infinidad de personas que van a Málaga donde embarcarán dentro de pocos días, con dirección al Brasil. La sequía está haciendo que cada día sea más numerosa la emigración.

—Anoche celebró sesión en el Circolo Mercantil y Agrícola la Comisión gestora del ferrocarril de Granada a Motril.

—La cantidad destinada para el estudio de las aguas subterráneas y que el ingeniero jefe de la división de trabajos hidráulicos del Guadalquivir ha de pedir al Gobierno, asciende a la cantidad de 11.111 pesetas. El alcalde de Motril ha escrito al ingeniero, señor Alcalá, autor del proyecto para que resuelva los trámites necesarios y empiecen los estudios cuanto antes.

Agresión a un ciego. Lucía Gómez Daza, natural de Pinos Puente, sirvienta, de 30 años y con domicilio en la calle de Cervantes, número 21, sostuvo ayer a las cinco y media de la tarde un fuerte altercado con el ciego Enrique Rodríguez Pareja, tocador de guitarra, que vive en la misma casa.

Lucía y el ciego se dirigieron mutuamente toda clase de insultos, que llegaron a exasperar a la primera hasta el punto de que haciendo uso de una faja de grandes dimensiones acometió con ella al pobre ciego.

Por fortuna para ésta intervinieron algunos vecinos que lograron desarmar a la furiosa sirvienta hasta que llegó el guardia de Orden público Gaspar Martín, que detuvo a la agre-

sora, ocupándole el cuerpo del delito.

Fué conducida al Arrezo a disposición del juzgado correspondiente.

En la Diputación.

Comisión provincial

La celebrada ayer fué presidida por el Sr. Fernández Jiménez con asistencia de los señores Díaz Palomares, Rico Garzón, Cueto Avila, Hitos, Cobo León y Moreno Pérez.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Se concede lactancia externa a la niña Carmen Jiménez Navarro, de Albuñuelas.

Dada cuenta de una comunicación del director del Hospital de San Juan de Dios, participando que D. Manuel Rojas Jiménez y D. Mariano López Rojas, propietarios de Santafé, habían donado toda la farfolla necesaria para renovar los jergones de dicho establecimiento benéfico, se acuerda dar las gracias a dichos señores por su rasgo filantrópico.

Se deniega la instancia de Joaquín García, pidiendo la salida del Hospicio de sus hijos Joaquín y María Gertrudis, y que les sean entregados, en atención a estar incapacitado por auto judicial para ejercer la patria potestad.

Se concede salida del mismo establecimiento a Dolores, Encarnación y Carmen Fernández Pérez; y de dementes a Guillermo Almagro Delgado.

Leída la solicitud de D. Antonio Alcalá Soler, para que se le devuelva a prorrato lo que le corresponde por estancias no devengadas por la pensiónista en dementes D. Angustias Peraltá y López de Alcalá, se acuerda denegar la petición hasta tanto acredite debidamente su derecho, que hasta ahora solo compete a D. Jacinto Gómez Soler.

Se concede ingreso en el Hospicio a María de las Mercedes Niefo.

Se deniega lactancia externa a María Florentina Pérez Vidal, Juan Vázquez Ibarra, Mercedes Rodríguez Martín y Antonio José Gutiérrez.

Se aprueba el certificado de las obras ejecutadas en la Casa de Maternidad durante el mes de Setiembre, importante 1.061'16 pesetas, y el de las llevadas a cabo en el Instituto en el mismo mes, que asciende a 3.606'97.

Se informa de genero con secretaría el expediente de aza de don Rafael García de Lara contra la adjudicación a la empresa representada por don Francisco del Saz, del tranvía de la Alhambra; y en cuanto a la solicitud del mismo señor para que se le expidan varias certificaciones que reclamó a la alcaldía para que se unieran al expediente, se acuerda que en este obran datos suficientes para pre-juzgar el recurso.

El expediente de Motril.

Se da lectura al auto del juez municipal de Motril, por el que se deniega la procedencia del embargo de bienes propios de los concejales de clarados personalmente responsables por débitos de aquel Ayuntamiento a la Diputación.

El señor Díaz Palomares dice que el citado juez no tiene atribuciones para discutir la procedencia del apremio, habiendo inzado la jurisdicción administrativa que no es de su competencia, por lo que pide se proceda contra el mismo.

Se lee el informe del arrendatario del contingente provincial, en el que determina que con arreglo a lo legislado procede recurrir al juzgado de primera instancia de Motril, para que en el término de 48 horas autorice para hacer efectivos los descubiertos en los bienes propios de aquellos concejales. Que asimismo debe remitirse testimonio del auto al Fiscal de su majestad, para que deduzca la responsabilidad en que ha incurrido el citado juez municipal; y por último que se interese del Presidente de la Audiencia dicte una circular a todos los jueces municipales para que en lo sucesivo se abstengan de invadir el terreno propio de la administración provincial ni discutir la procedencia de los acuerdos de la Diputación.

El Sr. Díaz Palomares se muestra conforme en todas sus partes con el anterior dictamen y pide a los diputados acuerden los tres extremos que abraza.

El Sr. Rico opina que debe inmediatamente pedirse la autorización al juez instructor de Motril; mas en cuanto a pasar el tanto de culpa al Fiscal y ponerlo en conocimiento del Presidente de la Audiencia, debe esperarse al resultado de las diligencias que autorice el juzgado de instrucción y practique el comisionado de apremios, porque si se logra hacer efectivos los atrasos, no hay que apelar a deducir responsabilidad criminal.

Puesto el asunto a votación, fué desechada la proposición del Sr. Palomares con quien votó el Sr. Cobo por cinco de los señores Rico Garzón, Hitos, Fernández Jiménez, Cueto Avila y Moreno Pérez.

Se acuerda con carácter ejecutivo que en el más breve plazo posible se recurra ante el juez de instrucción de Motril para que autorice el embargo de los bienes propios de los concejales de aquel Ayuntamiento.

De ministros.

El presidente de la Diputación interesó ayer del contratista Sr. Rojas, que suministrara huevos a los establecimientos benéficos provinciales.

El Sr. Rojas se comprometió a llevarlos al precio de cincuenta reales el ciento.

Niños abandonados. Ayer tarde los vecinos de la calle de San Jacinto presenciaron una escena conmovedora, al par que clamaban llenos de indignación contra un padre desnaturalizado que había abandonado a sus dos tiernos hijos.

De casa en casa preguntando un cochero por una familia que se indicaba en una carta hallada en el bolsillo de un niño de tres años de edad que en compañía de una hermanita suya de un año, fueron encontrados en la estación por el citado auriga.

Los dos pequeños, que según parece deducirse de lo que babucea el mayorcito son huérfanos de madre y está fallecido en Barcelona, estaban llorando en la estación llamando la atención del cochero quien les preguntó y por la carta que tenía en el bolsillo de un niño se venía en conocimiento de que el autor de sus días los había abandonado marchándose a Buenos Aires recomendando los entregaran a una familia de la calle de San Jacinto.

El cochero harto ya de buscar a esa familia, sin resultado llevóse a los niños a su casa.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

bados, serán presentados a examen de ingreso en la Academia que hubieron elegido al terminar el primer curso.

En las Academias militares tendrán preferencia los huérfanos de la guerra, después los hijos de militares y los sargentos, cabos y soldados. Los que no sean aprobados podrán optar a las plazas de cabos y sargentos de los cuerpos del arma, obteniendo al separarse del servicio, el nombramiento de oficiales de la reserva gratuita, si contaran tres años de sargento.

También se extiende el proyecto en otros detalles que, por su extensión, no podemos insertar.

Licencias de caza. Le han sido concedidas a D. Félix Domínguez Gómez, de Granada; D. José Sánchez Millán, de Motril; D. Manuel Hita Ruiz, de Maracena, y don Isidro López Freisé, de Peligros.

Quejas del vecindario

La calle de Jesús y María.

Esta calle ha sido ya objeto de varias obras de arreglo, sin que hasta el presente se haya conseguido ponerla en las debidas condiciones.

Para remediar el mal estado en que se encuentra se impide que se sigan haciendo obras, que, apenas terminadas, reclaman nueva compositura, con vendría arreglar de una vez su pavimento, elevando este ó rebajando las cañerías, que en la actualidad se hallan casi a la superficie, y que por efecto del tránsito, se rompen e inundan de agua toda la calle.

Los vecinos nos ruegan que traslademos al señor Alcalde las anteriores líneas, esperando que se servirá acometer la mejora del pavimento de dicha calle.

Operación notable. El doctor, especialista en enfermedades de los ojos D. Guillermo Sánchez Aguilera ha practicado con brillante éxito la arriesgada operación de la queratitis linfática necrótica con hernia del iris, a la niña Pilar Berwell Mendoza, encontrándose en la actualidad la enfermita completamente buena.

Noticias de Ceuta.

El general Bernal.—Fuerzas al Serrallo.—Demolición del edificio.—Aplausos de la opinión.

A consecuencia del asesinato del capitán del Serrallo y de su hijo en la línea fronteriza de esta plaza, el general Bernal jefe militar de la misma dispuso la demolición del dicho Serrallo.

Al efecto el general ha enviado una compañía de ingenieros, una batería y un escuadrón de caballería.

El Serrallo ha quedado completamente demolido con unánime aplauso de la opinión, pues el expresado edificio no era otra cosa que un albergue de moros harapientos y una guarida de malhechores.

Expediente. Ha sido resuelto el expediente promovido por D. Juan María de las Heras contra providencia del Gobierno civil sobre nulidad en la paralización de expropiación forzosa de la casa número 1 de la calle del Colegio Eclesiástico, por la Reformadora Granadina.

Congreso universal de estudiantes.

Los estudiantes de los institutos superiores de Milán, queriendo estrechar los lazos que unen a la cultura juvenil de todo el mundo, y tratar y discutir los asuntos que puedan interesar a la clase, han resuelto aprovechar la ocasión que les ofrece la Exposición internacional que tendrá lugar en aquella ciudad en el próximo año de 1906, para celebrar el Congreso universal de estudiantes, que se inaugurará durante la época de dicha Exposición.

Para el mejor éxito, han dirigido alocuciones a todos los centros docentes, escritas en castellano las destinadas a España, invitando a los escolares y manifestándoles que en tiempo oportuno recibirán el programa definitivo, señalando el día de la inauguración, que se efectuará a fines de Abril.

Los festejos oficiales, que durarán aproximadamente una semana, comprenderán: Concursos de sport (regatas, foot ball, tiro al blanco, ejercicios atléticos, etc.), banquetes, recepciones, bailes, cortejos, iluminaciones fantásticas, excursiones a los alrededores de Milán y carrera de coches con flores.

Las compañías de ferrocarriles y de navegación harán rebajas considerables a los viajeros congresistas.

La invitación se extiende a los profesores y auxiliares.

Riña entre gitanos. Ayer tarde a las cuatro por cuestión de transacciones de unas caballerías, riñeron en la Cuesta de Arqueros los gitanos Francisco Fernández Cortés, de 27 años, Antonio Torcuato Amaya, de 62, y Rafael Puertas Vallejo, de 33.

El Francisco esgrimió una navaja de grandes dimensiones y unas tijeras del oficio, Torcuato una pistola de calibre quince y Rafael otra navaja, con cuyas armas se acometieron mutuamente tirándose sendos vajaros que solo le alcanzaron a la ropa.

Torcuato disparó un tiro que por fortuna no hizo blanco.

Cuando más enconada era la lucha, se presentó el cabo de la guardia municipal José Cantón y el guardia Alfonso Montero, que con gran arrojo se metieron entre los contendientes, arrebatándoles las armas y resultando el cabo herido en el dedo anular de la mano derecha al quitarle la navaja a Rafael.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos a prisión y llevados al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Los tres gitanos fueron reducidos

Muerte de un marinero inglés
Después de visitar a algunas tabernas fué muerto en Cartagena de una puñalada en el costado izquierdo el marinero del vapor inglés Castelfield...

La repartición de Bengala
De Calcutta telegrafían á la Central News que la reciente proclama sobre la repartición de Bengala entró en vigor el 16 de Octubre.

Artista herido
Guadalajara 16.—Esta tarde se celebró en la plaza de toros una fiesta acrobática-taurina, por la compañía que dirigen los hermanos Gamba.

Los rusos en el Asia central
Londres 19.—Hace días venía sospechando la prensa inglesa que Rusia se preparaba á enviar una expedición política comercial á Persia y otra al Afganistán.

El móvil del crimen ha sido una venganza
El delincuente consiguió escapar. Niña muerta por un carro
Sevilla 19.—En la calle de Don Fadrique se encontraban jugando una niña de dos años llamada Gertrudis Ochoa, y fué atropellada por un carro, muriendo pocos momentos después.

Los padres, que son dos pobres obreros, se hallaban trabajando en las respectivas fábricas, y al enterarse de la desgracia acudieron á su domicilio, desarrollándose la triste escena que es de suponer.

Servia y la Puerta
Paris 19.—Dice un despacho de Constantinopla que una tercera nota muy enérgica, precediendo al ultimátum, ha sido entregada por Servia á la Puerta.

El divorcio de una Princesa
Ha dado principio en Gotha el proceso de divorcio de la Princesa Luisa de Sajonia Coburgo, con lo que esta cuestión, que tanta curiosidad despertaba, entra en su fase más interesante.

Crimen de dinamitero
Londres 19.—El ingeniero inglés Mr. Gorman, director de una fundición de Ekaterinoslaw, ha sido asesinado por un obrero que le lanzó una bomba de dinamita.

Personal
Ingenieros de Montes
Ha sido jubilado el Ingeniero jefe de primera, D. Miguel Anlló. Ha reingresado en el servicio del Estado, el Ingeniero jefe de primera, D. Benigno Quiroga Ballesteros.

Suicidio por hambre
Un individuo llamado Florentino Jiménez se ha suicidado en Valladolid, dirigiéndose un tiro en la cabeza. Dejó escrita una carta dirigida al juez, declarando que se mataba por carecer de todo medio de subsistencia.

Personal
Ingenieros de Montes
Ha sido jubilado el Ingeniero jefe de primera, D. Miguel Anlló. Ha reingresado en el servicio del Estado, el Ingeniero jefe de primera, D. Benigno Quiroga Ballesteros.

Personal
Ingenieros de Montes
Ha sido jubilado el Ingeniero jefe de primera, D. Miguel Anlló. Ha reingresado en el servicio del Estado, el Ingeniero jefe de primera, D. Benigno Quiroga Ballesteros.

Personal
Ingenieros de Montes
Ha sido jubilado el Ingeniero jefe de primera, D. Miguel Anlló. Ha reingresado en el servicio del Estado, el Ingeniero jefe de primera, D. Benigno Quiroga Ballesteros.

Personal
Ingenieros de Montes
Ha sido jubilado el Ingeniero jefe de primera, D. Miguel Anlló. Ha reingresado en el servicio del Estado, el Ingeniero jefe de primera, D. Benigno Quiroga Ballesteros.

Personal
Ingenieros de Montes
Ha sido jubilado el Ingeniero jefe de primera, D. Miguel Anlló. Ha reingresado en el servicio del Estado, el Ingeniero jefe de primera, D. Benigno Quiroga Ballesteros.

Personal
Ingenieros de Montes
Ha sido jubilado el Ingeniero jefe de primera, D. Miguel Anlló. Ha reingresado en el servicio del Estado, el Ingeniero jefe de primera, D. Benigno Quiroga Ballesteros.

Personal
Ingenieros de Montes
Ha sido jubilado el Ingeniero jefe de primera, D. Miguel Anlló. Ha reingresado en el servicio del Estado, el Ingeniero jefe de primera, D. Benigno Quiroga Ballesteros.

Personal
Ingenieros de Montes
Ha sido jubilado el Ingeniero jefe de primera, D. Miguel Anlló. Ha reingresado en el servicio del Estado, el Ingeniero jefe de primera, D. Benigno Quiroga Ballesteros.

Personal
Ingenieros de Montes
Ha sido jubilado el Ingeniero jefe de primera, D. Miguel Anlló. Ha reingresado en el servicio del Estado, el Ingeniero jefe de primera, D. Benigno Quiroga Ballesteros.

Personal
Ingenieros de Montes
Ha sido jubilado el Ingeniero jefe de primera, D. Miguel Anlló. Ha reingresado en el servicio del Estado, el Ingeniero jefe de primera, D. Benigno Quiroga Ballesteros.

Personal
Ingenieros de Montes
Ha sido jubilado el Ingeniero jefe de primera, D. Miguel Anlló. Ha reingresado en el servicio del Estado, el Ingeniero jefe de primera, D. Benigno Quiroga Ballesteros.

Personal
Ingenieros de Montes
Ha sido jubilado el Ingeniero jefe de primera, D. Miguel Anlló. Ha reingresado en el servicio del Estado, el Ingeniero jefe de primera, D. Benigno Quiroga Ballesteros.

Personal
Ingenieros de Montes
Ha sido jubilado el Ingeniero jefe de primera, D. Miguel Anlló. Ha reingresado en el servicio del Estado, el Ingeniero jefe de primera, D. Benigno Quiroga Ballesteros.

Personal
Ingenieros de Montes
Ha sido jubilado el Ingeniero jefe de primera, D. Miguel Anlló. Ha reingresado en el servicio del Estado, el Ingeniero jefe de primera, D. Benigno Quiroga Ballesteros.

Padecía de una afección pulmonal de cuidado, y me sentía tan débil que apenas si podía andar por los alrededores ó hablar. Era creencia tática de mis amigos que yo no podría restablecerme. En situación tan precaria acudí al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, sintiendo mejoría casi desde el primer momento. El consumo de un segundo pomero trajo consigo la curación completa. Me salvó la vida con toda seguridad.

Sociedad Española de construcciones metálicas
Capital 12.500.000 Ptas.
Talleres de vagones en Besain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderas, en Zorroza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

AHEMEYER
Compañía Anón. de construcciones e instalaciones electromecánicas
BILBAO
Delegación general para España y Portugal de la Sociedad Anónima de Electricidad antes Lahmeyer y Compañía de Frankfurt.

GRAN ÉXITO
de los vinos medicinales preparados por el farmacéutico D. MANUEL AMORES REBOLLO, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Somatose
Estimula en alto grado el apetito
Se vende en las boticas y droguerías

Academia de Arteaga
Enriqueta Lozano, 11, 2.º. La entrada por la calle de Alta, 4.
Preparación para carreras especiales, civiles y militares.

Table with columns: Academia de Artillería, Academia de Ingenieros, Notas medias obtenidas, OBSERVACIONES.

Solución Benedicto
de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL
Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, caries, raquitismo, escorbuto, fulminismo, etc.

Esquelas mortuorias DESDE las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la calle de Reyes Católicos, 8, principal.

NUEVO HOTEL EMBAJADORES—MADRID.
CARRERA SAN JERÓNIMO, 4, y VICTORIA, 1.
Propietario: D. JOSÉ GARCÍA

Banco Vitalicio de España
GARANTÍAS.
Capital social. 15.000.000
Reservas hasta 31 de diciembre de 1903. 17.638.509'61

La marca "VICTRIX" semilla de remolacha
es la que ha dado el mayor rendimiento de remolacha y de azúcar en los ensayos comparativos de cultivos de semillas de remolachas, efectuados en el año 1904 por orden de la Cámara Agrícola de la provincia de Sajonia (Prusia), por el Doctor Franck-Oberaspach, con la cooperación de los Sres. Doctores Hillmann y Mager.

Table with columns: PRIMERA SERIE, TERMINO MEDIO DE SIETE ENSAYOS, Cosecha 1.ª, Cosecha 2.ª. Lists results for Klein Wanzleben, Jaensch Victrix, etc.

Resultado de los ensayos:
«Las semillas tardías dan el mayor rendimiento de azúcar, superando á todas las demás marcas:
«La Victrix tardía de Gustavo Jaensch y C.º.—Sociedad Anónima para el cultivo de semilla. Aschersleben (Alemania)».

LA ACTIVIDAD.
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.
San Pedro Mártir, 28.—GRANADA.

MEMBRO QUEVENNE
El Único Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS
Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebre. Exijir el Verdadero.

Los mejores embutidos y ultramarinos en el Apóstol Santiago.
San Sebastián, 2, GRANADA.

PILDORAS BLANCARD
JABALÍ
DE PARÍS
SIBILIS

Gaseosas refrescantes elaboradas con productos químicamente puros.
Una docena 0'40 pesetas.
Sánchez Gerona, Sta. Paula, 31.

Para las Hernias
Vendaje Barrere
de universal y reconocido éxito, es el mejor que puede emplearse.

José Roman ESCULTOR, continúa en su taller, calle de Gracia, número 6, donde sigue ofreciendo á sus clientes esculturas religiosas, de costumbres españolas y tipos andaluces. Siempre Gracia, 6.

ORINA
Cura sin sondar ni operar. Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedra estrecheces, orín turbio, con posos ó sangre.
Las infalibles Sales Koch, con el consuelo de los pacientes. Frasco, 7 ptas.

Se realizan TODA CLASE de muebles
—Calle de Santa Paula, número 11.

M. Achilles Ghys
Constructor de Organos y Armoniums, discípulo del afamado maestro M. Caballier Coll, de París, organero de las catedrales de Granada y Málaga.

AVISO
Los cafés en grano con sus bolsas de origen, se venden á 2'10 y 2'25 ptas, los 460 gramos. Con un ciento por ciento en calidad sobre todos.

Camas
colchonetas y colchones. Hay que ver, antes de comprar, el surtido que hay en la Plaza de Bibarrambla, 40.

Piano
Por traslado se vende un piano en 400 pesetas y otros muebles. Cuchilleros, 1, 3.º derecha.

Se alquila
Un camerón regular con habitaciones en bajo y en alto muy alegre y buen agua de Alfacar. También se vende el camerón en el precio de cincuenta mil reales; es subido por la Calderería, parroquia de San José, calle de Oidores número 16.

Modista
Se ofrece para trabajar en casa de los clientes.
Razón: calle de H.ªrmense, número 8.

400 canarios belgas
Existe una fina y variada colección de estos pájaros, amarillos y con mucho rizo, procedentes de las mejores castas de Barcelona y Sevilla, á precios muy económicos.